



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0054431/2010

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía Srta. Fabiana FLORES VILLAGRA y Sr. Lucas OCCHINERO, por la cual solicita se declare de Interés Institucional a las charlas "*Introducción a la Agroecología, Experiencias en Córdoba*"; "*Aspectos Sociales de la Agroecología*" y "*Gestión Técnica y Económica de un Emprendimiento Agroecológico*", actividades éstas desarrollarse entre los días 5, 10 y 12 de Noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

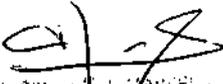
R E S U E L V E:

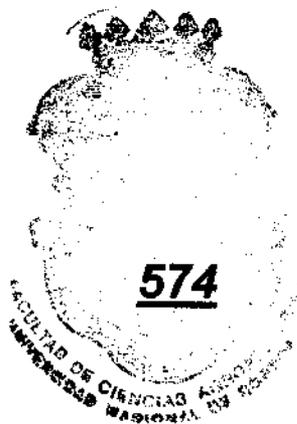
ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional a las charlas "*Introducción a la Agroecología, Experiencias en Córdoba*"; "*Aspectos Sociales de la Agroecología*" y "*Gestión Técnica y Económica de un Emprendimiento Agroecológico*", actividades éstas desarrollarse entre los días 5, 10 y 12 de Noviembre de 2010, conforme a la presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía Srta. Fabiana FLORES VILLAGRA y Sr. Lucas OCCHINERO.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 0,2 créditos a cada una de las charlas antes citadas, a los alumnos que participen del mismo.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a los Sres. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Por el Area de Comunicaciones dese amplia difusión. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:
E.A./